



República de Colombia

**Corte Suprema de Justicia**

**Secretaría Sala de Casación Penal**

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 124615**

CUI 11001020400020220121400

IVÁN ANDRÉS SERNA FRANCO y OTRO

**AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy 17 de junio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 14 de junio de 2022 emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS, AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **IVÁN ANDRÉS SERNA FRANCO y FREYLAN YOFREID CÁRDENAS BOCANEGRA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio, el Juzgado Segundo Penal Municipal con función de Control de Garantías y el Juzgado Quinto Penal Circuito, ambos de la misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional al Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de Villavicencio, al Establecimiento Penitenciario y Carcelario de la misma ciudad, y a las demás partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No. 50001600056520190015100.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No. 50001600056520190015100, en especial a **MIGUEL ANGEL RICO-Victima demandante**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

[despenal009tutelas2@cortesuprema.gov.co](mailto:despenal009tutelas2@cortesuprema.gov.co)

[secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Auxiliar Judicial II